

ASAMBLEA GENERAL

RESUMEN DE LA REUNIÓN

29 de junio de 2020

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba el acta de la Asamblea General celebrada el 5 de diciembre de 2019.
- El Presidente informa de los siguiente temas:
 - o La Secretaria General de la FEDC ha sido designada como Delegada de Prevención Penal de la Federación y ha recibido una sesión de formación específica de esta materia.
 - o En relación al Plan de Inspección del CSD correspondiente a 2018 y a la auditoría encargada por este organismo relativa a 2019, se está aportando toda la documentación requerida.
 - o Se ha procedido a tramitar el alta de la firma digital de las personas apoderadas en la cuenta del Banco Santander, manteniendo las exigencias requeridas para garantizar la seguridad y transparencia de las operaciones.
 - o El pasado 15 de diciembre se firmó un Acuerdo de colaboración con el Banco Santander, que ha proporcionado una colaboración económica por un total de 30.000 € que se destinará al desarrollo del ajedrez gestionado por esta Federación.
 - o Firma de un Acuerdo con Viajes El Corte Inglés a través del cual esta entidad se convierte en la agencia de viajes preferente, no exclusiva, de la FEDC que, hasta el momento de la paralización total de la actividad el pasado 14 de marzo, mostraba resultados positivos.
 - o Debido a los efectos del estado de alarma, de momento se ha decidido posponer sin fecha concreta el previsto traslado de la FEDC a sus nuevas instalaciones.
 - o En relación a temas de personal, se informa de la incorporación del nuevo Director Técnico de esquí y Montaña (Carlos Morán García) y del de ajedrez (Pablo Martínez Rodríguez), así como de la aplicación de los incrementos salariales establecidos por el nuevo Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos. Señala también que durante el estado de alarma la FEDC decidió no tramitar un ERTE, pero se pactaron medidas de reducción salarial con la plantilla, manteniendo la actividad de la FEDC en la medida de lo posible.
 - o Subvenciones. Por parte del: subvención específica para la compra de material deportivo de judo y goalball (8.022,57 €), concesión definitiva a finales de 2019; resolución provisional de la subvención ordinaria (por un importe de 246.184,31 €); y concesión definitiva de la subvención

Mujer y Deporte (por 2.000 €). Además, el Ayuntamiento de Benidorm ha concedido una subvención para el Open de Ajedrez por valor de 1.500 €.

- Adhesión al Código de conducta para la ejemplaridad y la transparencia en la gestión del deporte del CSD.
- La Comisión Delegada, en su reunión del pasado 19 de junio, acordó la continuidad de las ligas de fútbol y goalball a partir del próximo mes de octubre, así como aprobó la Normativa Reguladora de la Tramitación de la Licencia Deportiva para la próxima temporada.
- Se analiza el Informe anual de actividades y liquidación del presupuesto 2019, elaborado por la Comisión Delegada, en el que se recogen los datos deportivos, económicos y de gestión más relevantes.
- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a 2019, en las que destaca que, del importe total de 2.860.658 €, que constituían el presupuesto equilibrado de ingresos y gastos, se ha ejecutado el 93% de los gastos y el 95% de los ingresos. Esto determina un resultado positivo de 61.320 € que la Asamblea acuerda por unanimidad aplicar a incrementar el Fondo Social de la FEDC.
- Aprobación, conforme a la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 7 de abril de 2020, sobre la permanencia de la no remuneración del cargo de Presidente de la FEDC
- Se ofrece Información sobre el seguimiento presupuestario a fecha 31 de mayo de 2020 así como sobre el desarrollo del calendario deportivo correspondiente a este año. En ambos casos, se han visto muy afectados por la interrupción de actividad debido al coronavirus. De las 129 actividades deportivas aprobadas para 2020, actualmente se han celebrado 19 y se prevé finalizar el año con un total de 94 actividades celebradas (el 72,87% de las aprobadas).
- Aprobación de la cuota correspondiente a la expedición de la licencia deportiva de la FEDC para la temporada 2020/2021, que queda fijada en 21€ y en 5€ por cada deporte adicional, con la aseguradora MGC.
- Aprobación de la cuota de reparto y distribución de gastos comunes de las Federaciones Autonómicas integradas en la FEDC para la próxima temporada, que queda fijada en 0€.
- En el turno de intervenciones, ante la pregunta de un asistente, se informa de que este año se ha decidido cancelar la celebración de la Gala del Deporte 2020, debido a las modificaciones de calendario y presupuestarias provocadas por la inactividad debido a la declaración del estado de alarma en España.